

Comunidad
de MadridCONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

Este documento se ha obtenido directamente del documento original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado todos los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

Expte 129/2024

D^a M^a Luisa Guerrero Tramoyeres, Técnico de Apoyo a la Contratación, como Secretaria de la Mesa de Contratación de esta Consejería, respecto al expediente de contratación de servicios: **ACOMPANAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA DE VERANO 2024 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

CERTIFICO

Que la Mesa de Contratación en su reunión del día 22 de marzo de 2024, ha acordado que el licitador que se indica a continuación deberá subsanar la documentación que se indica:

CENTRO ACTIVIDADES VERA, S.L

Respecto a la Declaración responsable múltiple (Anexo II)

Deberá aportarla nuevamente, firmada por el representante legal de la empresa, marcando la primera casilla respecto al: Empleo de personas con discapacidad e igualdad de mujeres y hombres.

Los documentos indicados, se presentarán en el **plazo máximo de 3 días naturales**, contados desde el día siguiente al de la publicación de este requerimiento en el tablón de anuncios correspondiente al contrato. De no cumplimentar adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, **será excluido de la licitación**, art. 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

De conformidad con el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación requerida **se presentará a través del Registro Telemático de la Comunidad de Madrid** (<https://gestionesytramites.madrid.org> - buscar "presentación de escritos y comunicaciones" – solicitud genérica), dirigiendo la solicitud a la División de Contratación de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

Madrid, a fecha de firma.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Vº. Bº.

Firmado digitalmente por: GARITANO RODRÍGUEZ SANDRA
Fecha: 2024.03.25 09:33

LA SECRETARIA DE LA MESA

Firmado digitalmente por: GUERRERO TRAMOYERES MARÍA LUISA
Fecha: 2024.03.25 09:32

Fdo. Sandra Garitano Rodríguez

Fdo. M^a Luisa Guerrero Tramoyeres